

MANUAL DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE LA ESTACION DE BOMBEO

ATENCIÓN: A LEER ATENTAMENTE ANTES DE PROCEDER A LA INSTALACIÓN

Para garantizar las instalaciones, es necesario que su instalador este acreditado como instalador autorizado de la marca.

INSTALACION

La estación de bombeo debe ser instalada en arena amarilla, hasta una profundidad de un metro. Para profundidades superiores debe instalarse en arena estabilizada a 150 Kg/m^3.

Excavar una fosa en función de las dimensiones de la cuba, incrementando de 15 a 20 cm el ⚐ y la altura para facilitar su montaje. Cubrir el fondo de la excavación de 15 a 20 cm. de arena estabilizada a 150 Kg/m^3, vigilando que no exista presencia de agua (*), en caso contrario, será necesario secar el fondo de la excavación antes de verter la arena estabilizada. Vigilar que el aparato se coloque perfectamente a nivel y conectarlo. Llenar la cuba de agua hasta la mitad y conectarlo. Proceder al relleno con una capa periférica de 15 a 20 cm. de arena estabilizada a 150 Kg/m^3 (*); esta arena debe estar bien homogénea y dispuesta en pequeñas capas ligeramente compactada. Ajustar las alzas de PE recortándolas (considerar al pedido la altura de las alzas lo suficientemente altas para llegar al nivel del suelo acabado, porque vienen soldadas de fábrica). Extender una capa de arena estabilizada u hormigón de 15 cm. sobre el aparato. Terminar la instalación colocando una tapa.

Las tapas en PE suministradas de serie, son provisionales sin cerradura, sin capacidad de sostener personas ni vehículos. Es necesario instalar siempre tapas de acero con el fin de garantizar la seguridad en el paso de personas y vehículos. En caso de paso de vehículos en un radio de 3 m., disponer de una losa de hormigón, con apoyo sobre terreno firme y de resistencia suficiente para soportar las cargas solicitadas. El aparato bajo ninguna circunstancia soportará cargas directas (*), en presencia de nivel freático superficial o fluctuante, así como en presencia de agua anormal en el suelo, contactar con nuestro departamento técnico.

MANTENIMIENTO

La estación de bombeo debe ser revisada trimestralmente. Recomendándose limpiar a menudo los flotadores verificar que los orificios de aspiración de las bombas no estén obstruidos.

GARANTIAS

Todos nuestros aparatos están cubiertos por una garantía de 45 años contra todo defecto de fabricación, en la medida en que se respeten escrupulosamente las instrucciones de instalación. Para reconocerse todo defecto, debe constatarse inequívocamente. En componentes mecánicos y eléctricos... hay una garantía de 2 años y para las bombas un año.

Acción Industrial y Proyectos, S.l. - Avda. Constitución 56 - 03158 CATRAL- Alicante- España Tel.-Fax: +34 965 723 501 Web: www.accionindustrial.es - E-mail: depuradoras@accionindustrial.es